



# **COMUNICADO**

## **CRONOGRAMA Y PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - 2024, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL 04 Y PLAZAS DE INTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO LES FUE FACTIBLE CONFORMAR COMITÉ**

(Resolución Viceministerial Nº 287-2019-MINEDU)  
Resolución Viceministerial Nº 005-2022-MINEDU  
Informe Nº 283-2022-MINEDU/SG-OGRHOGEPER  
Oficio Múltiple Nº 0001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

Mediante el presente se comunica al público en general las fechas de recepción de expedientes y el medio virtual a realizarlo, para participar en el proceso de contratación administrativo en las plazas publicadas que evaluara el comité de la sede UGEL 04, cumpliendo con los requisitos mínimos del ANEXO 1 establecidos en la Resolución Viceministerial Nº 287-2019- MINEDU:

## **CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INICIO</b>	<b>FIN</b>
Presentación de expedientes de los postulantes	Postulante	22/01/2024	23/01/2024
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	24/01/2024	26/01/2024
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	29/01/2024	29/01/2024
Presentación de reclamos por escrito	Comité de Contratación	30/01/2024	30/01/2024
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	30/01/2024	30/01/2024
Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	31/01/2024	31/01/2024
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	01/02/2024	01/02/2024
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	02/02/2024	05/02/2024
Emisión de resolución y suscripción de contrato	DRELM/ UGEL	06/02/2024	07/02/2024



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local 04"Año del Bicentenario, de la  
consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"

## La presentación de expediente se realizará de manera virtual

CORREO DE ENVIO	HORARIO
<p style="text-align: center;"><a href="https://enlinea.minedu.gob.pe">https://enlinea.minedu.gob.pe</a></p> <p>(El correo de presentación de expedientes se encontrará habilitado solo los días el día 22 y 23 de enero de 2024, SOLO SE RECEPTIONARA LOS EXPEDIENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE <u>NO CUENTAN CON COMITÉ</u> SEGÚN RELACION ADJUNTA)</p>	<p style="text-align: center;"><b>08:00 am hasta las 04:30 pm</b> <b>(Solo se aceptará registros de expedientes en el horario establecido)</b></p>

## NOTA:

- El postulante deberá indicar en el formulario (FUT), **el cargo al que postula y la Institución Educativa a la que pertenece la plaza a la que postula**, o cargo de la sede UGEL 04 de ser el caso, según el cuadro publicado, adjunto al comunicado.
- Deberán presentar los documentos y anexos solicitados en un **ÚNICO ARCHIVO PDF**, **todas las hojas escaneadas deben estar foliadas o enumerados**, iniciando su foliación desde el número uno (01) con el FUT.

### Ejemplo nombre del archivo PDF:

(APELLIDOS Y NOMBRE DEL POSTULANTE – CARGO AL QUE POSTULACIÓN)

**AGREDA NAKAMURA CESAR – TRABAJADOR DE SERVICIO**

- Los anexos y/o declaraciones juradas deben estar **debidamente llenados, marcados (x), con su huella digital, firma y fecha de presentación.**
- Antes de cargar sus documentos al correo, deberán verificar que su archivo cuente con los documentos solicitados para su postulación, siendo responsabilidad del postulante la forma de envió del archivo.
- Una vez presentado sus documentos en el correo, la oficina de Mesa de Parte le remitirá a su correo electrónico el número de expediente de postulación dentro de las 24 horas.

**IMPORTANTE:** Según inciso d) del numeral 5.2.2.1 de la norma técnica, los postulantes a cargos administrativos que no acrediten la formación mínima requerida para el cargo al que postulan, según lo establecido en el Anexo 1 de la norma, será excluidos automáticamente del proceso, dejándose constancia del caso.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local 04

“Año del Bicentenario, de la  
consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”



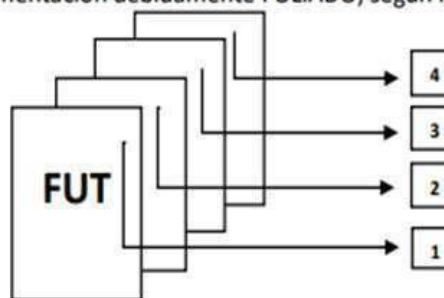
**ORDEN DEL EXPEDIENTE A PRESENTAR: Los expedientes del personal administrativo seleccionado deberá adjunta lo siguiente:**

- FUT (indicando el cargo y la Institución Educativa a la que postula)
- DNI
- ANEXOS 04 y 05 debidamente llenados, firmados y con huella según formato establecido
- Declaración jurada de régimen pensionario (ONP o AFP)
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, de ser el caso.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- ANEXO de notificación

**FOLIACION**

Los postulantes deberán presentar su documentación debidamente FOLIADO, según referencia:

Referencial:





**PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE LA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL D.LEG. N° 276 - PERIODO 2024**

N°	UGEL/IEE	DISTRITO	Nombre de IE o Sede Administrativa	IIEE		Codigo de Plaza	Cargo	MOTIVO DE VACANTE	Grupo Ocupacional	Nivel Remunerativo	Tipo de contratacion	OBSERVACION
				Nivel	Tipo							
1	UGEL 04 COMAS	COMAS	MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	Secundaria	ESTATAL	786871010019	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: JIMENEZ PAUCAR, CARMEN DOMITILA, Resolución N° 7002-2020	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITÉ UGEL.04
2	UGEL 04 COMAS	PUENTE PIEDRA	PARAISO DEL NORTE I	Inicial - Jardín	ESTATAL	786811012019	TRABAJADOR DE SERVICIO	REUBICACION DE PLAZA YACANTE: Resolución N° 07915-2022	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITÉ UGEL.04
3	UGEL 04 COMAS	PUENTE PIEDRA	JUANA IRIS CUADROS RIVERA	Técnico Productiva	ESTATAL	786821014016	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR FALLECIMIENTO DE: ABURTO MAGALLANES, LORD EDGARD, Resolución N° RD N° 007359-2021	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITÉ UGEL.04
4	UGEL 04 COMAS	COMAS	SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL 04	ADMINISTRACION	NO APLICA	786881019017	TECNICO ADMINISTRATIVO	ENCARGATURA DE MENESES AMAYA ROXANA JACQUELI, <b>VIGENCIA A PARTIR DEL 01/01/2024 HASTA EL 31-03-2024</b> , EXPEDIENTE N° 532156-2023	TECNICO	TE	SUPLENCIA	COMITÉ UGEL.04
5	UGEL 04 COMAS	ANCON	2026 SIMON BOLIVAR	SECUNDARIA	ESTATAL	786811018016	AUXILIAR DE LABORATORIO	<b>LICENCIA SIN GOCE</b> DE YILCARROMERO VERGARAY JAIME EXP. 522486-2023 <b>A PARTIR DEL 02/01/2024 HASTA EL 03/03/2024</b>	AUXILIAR	AE	SUPLENCIA	COMITE II.EE
6	UGEL 04 COMAS	PUENTE PIEDRA	3092 KUMAMOTO I	Primaria	ESTATAL	789851016013	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: TELLO AVENDAÑO DE FUGA, JULIA, Resolución N° 11598-2023 - DESISTO AL CONTRATO 2024	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITE II.EE
7	UGEL 04 COMAS	COMAS	EL AMAUTA	Secundaria	ESTATAL	786821019013	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	CESE A SOLICITUD DE ESTHER MARTINEZ ALTAMIRANO, A PARTIR DEL 25/09/2023, Resolución N° RD. N° 14082-2023	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITÉ UGEL.04
8	UGEL 04 COMAS	PUENTE PIEDRA	5180 ABRAHAM VALDELOMAR	Secundaria	ESTATAL	786861010016	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE DE: COVEÑAS QUISPE MARIA ROSARIO RD 11174-2022-UGEL.04	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITÉ UGEL.04
9	UGEL 04 COMAS	CARABAYLLO	2084	PRIMARIA	ESTATAL	786811013015	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE ALVARADO SERPPA MIRTHA RESOLUCION N° 007820-2021	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITE II.EE
10	UGEL 04 COMAS	COMAS	LUIS ALBERTO SANCHEZ	PRIMARIA	ESTATAL	789841019018	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR FALLECIMIENTO DE SANES SALAS, JESUS, RESOLUCION N° 07610-2020/ RENUNCIA A PARTIR DEL 01/01/2024 DE FELIX GUILLERMO CAZORLA TAMARIZ EXP 1038-2024	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITÉ UGEL.04
11	UGEL 04 COMAS	COMAS	CETPRO EL PROGRESO II SECTOR	ECNICO PRODUCTIVO	ESTATAL	789811016015	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE ROLANDO ALEJANDRO BUSTAMANTE ARELLANO DESDE 12/12/2023 RD-17147-2023	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITE II.EE
12	UGEL 04 COMAS	CARABAYLLO	8190 SOL NACIENTE	PRIMARIA	ESTATAL	786851013015	TRABAJADOR DE SERVICIO	RENUNCIA DE JUAN SANTIAGO RODRIGUEZ NAVEDA, EXPEDIENTE N° RD. N° 497699-2023	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITE II.EE
13	UGEL 04 COMAS	CARABAYLLO	TUNGASUCA	SECUNDARIA	ESTATAL	789871016018	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE PATRICIO PAULINO BALOISA R.D N° 13614-2023	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO	COMITE II.EE

**NOTA: EL COMITÉ DE LA UGEL 04 SOLO RECEPCIONARA LOS EXPEDIENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON COMITÉ, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REGISTRAN CON COMITÉ SEGÚN EL CUADRO, EL PROCESO SE REALIZARA EN LA IE.**

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE :

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural
Apellido Paterno: [ ] Apellido Materno: [ ] Nombres: [ ]
Persona Jurídica:
Razón Social: [ ]
Tipo de Documento:
DNI: [ ] RUC: [ ] C.E. [ ]

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: [ ] Jirón: [ ] Calle: [ ] Pasaje: [ ] Carretera: [ ] Prolongación: [ ]
Nombre de la vía: [ ]
N°de Inmueble: [ ] Block: [ ] Interior: [ ] Piso: [ ] Mz: [ ] Lote: [ ] Km: [ ] Sector: [ ]
Tipo de Zona:
Urbanización: [ ] Pueblo Joven: [ ] Unidad Vecinal: [ ] Conjunto Habitacional: [ ] Asentamiento Humano: [ ]
Cooperativa: [ ] Residencial: [ ] Zona Industrial: [ ] Centro Poblado: [ ] Caserio: [ ]
Asociación: [ ] Grupo: [ ] Fundo: [ ] Otros (especificar): [ ]
Nombre de zona: [ ]
Referencia: [ ]
Departamento: [ ] Provincia: [ ] Distrito: [ ]
Teléfonos: [ ] Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: [ ]

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local 04

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## ANEXO 4

### CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO/ PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS SEDES DE LA DRE/UGEL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por el presente documento se celebra el contrato por servicios personales, de una parte, la **Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas**, con domicilio en Av. Carabayllo 561 - Comas, representada para estos efectos por el Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, la Mg. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE, identificado con **DNI N° 32264712**, a quien en adelante se denominará **LA UGEL04**; y de otra parte, el señor (a/ita) ..... identificado (a) con D.N.I N° ....., domiciliada en, ....., quien en adelante se denominará **EL SERVIDOR**; en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA.** - En razón a la necesidad de contar con los servicios del personal administrativo para el año 2023 , la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, requiere renovar el contrato por servicios personales de **EL SERVIDOR**, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de.....con código de plaza N° .....

**CLÁUSULA SEGUNDA.** - Por el presente la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, a través de la Resolución Directoral N° ....., contrató los servicios de **EL SERVIDOR** a partir del ..... de ..... del **2024** al ..... de ..... del **2024** , para que se desempeñe en el cargo de..... Plaza con código NEXUS N°..... perteneciente a la Institución Educativa "....." la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, teniendo en cuenta sus necesidades y dentro de un marco de razonabilidad, podrá efectuar la variación de las condiciones pactadas al momento de la contratación, sin que ello signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

**CLÁUSULA TERCERA.** - Las partes acuerdan que el presente contrato se inicia el.....y finaliza el .....del presente año, las mismas que serán señaladas en la Resolución que lo aprueba.

**CLÁUSULA CUARTA.** - Por el servicio contratado **EL SERVIDOR** seguirá percibiendo:

- El monto único consolidado de la remuneración del personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, correspondiente al nivel remunerativo "....." del Grupo Ocupacional respectivo.....Además, se le otorgará el Incentivo Económico que corresponde a la plaza.

**CLÁUSULA QUINTA.** - La jornada laboral de **EL SERVIDOR** se regula conforme el Decreto Legislativo N° 800, que establece el horario de atención y jornada diaria en la Administración Pública.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local 04

"Año del Bicentenario, de la  
consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"



**CLÁUSULA SEXTA.**- Son obligaciones de **EL SERVIDOR**:

- Cumplir con las normas y directivas vigentes de la UGEL04/IE, según corresponda, que resulten aplicables a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, sobre la base de la buena fe laboral.
- No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, salvo autorización expresa de la UGEL04/IE, según corresponda, la información proporcionada por estas para la prestación del servicio y, en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente contrato.
- Abstenerse de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la imagen institucional de la UGEL04/IE, según corresponda, guardando absoluta confiabilidad.
- Otras que establezca la UGEL/IE que sean propias del puesto o función a desempeñar.

**CLÁUSULA SETIMA.**- Son derechos de **EL SERVIDOR**:

- Percibir la remuneración mensual acordada en la cláusula cuarta del presente Contrato.
- Los demás derechos establecidos en la normativa vigente que resultase aplicable a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

**CLÁUSULA OCTAVA.**- Las causales de conclusión de vínculo contractual se rigen por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 28175, Ley N° 29988, Ley N° 30794, Ley de Presupuesto del Año Fiscal correspondiente y normas conexas.

**CLÁUSULA NOVENA.**- La renovación de la vigencia del contrato se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

**CLÁUSULA DÉCIMA.**- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL04-COMAS.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, que suscriben ambas partes en señal de conformidad y aceptación, en Comas el.....de .....del **2024**

---

**Mg. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE**  
D.N.I. N° 32264712  
Directora de la Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04-Comas

---

**EL SERVIDOR**  
D.N.I. N° .....



## ANEXO 5

### DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION

Yo, ....., de Nacionalidad ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° ....., o Carné de Extranjería (C.E) N° ....., y domicilio actual en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794
- No estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Dado en la ciudad de ..... a los ..... días del mes de .....del 2024

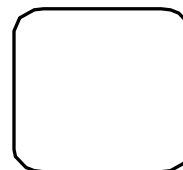
.....

Firma

Nombre : .....

D.N.I. N° : .....

C.E: .....



Huella digital  
(índice derecho)





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local 04

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### DECLARACION JURADA SOBRE RÉGIMEN PENSIONARIO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con dirección domiciliaria en....., en el Distrito.....Provincia y Departamento de Lima; en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y en amparo del Artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General,

#### DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD:

Que, estoy afiliado (a) dentro del Régimen Pensionario siguiente:( ) Sistema Nacional de Pensiones – Decreto Ley N°19990

( ) Sistema Privado de Pensiones: AFP..... con CUSPP ..... fecha de filiación ...../...../.....

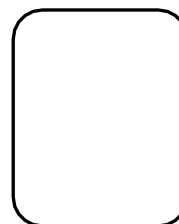
Dado en la ciudad de ..... a los ..... días del mes de..... de 2024

.....  
Firma

Nombre: .....

D.N.I. N°: .....

C.E: .....



Huella Digital (Índice derecho)